

PARA SOLICITAR UNA APELACIÓN SOBRE LA NEGACIÓN DE INSCRIPCIÓN PARA PROVEEDORES

- Esta petición para una apelación se tiene que recibir antes de que pasen (60) días consecutivos a partir de la fecha de la notificación que le informó que el Condado le negó la elegibilidad para servir como un proveedor de IHSS.
- Complete y firme la segunda página de este formulario.
- Proporcione una copia de la notificación del Condado en la cual se le niega la elegibilidad.
- Proporcione cualquier documentación de apoyo junto con su petición para una apelación. Por ejemplo, usted puede proporcionar documentos certificados de la corte.
- Haga una copia de la primera y segunda página de este formulario para sus expedientes.
- Envíe este formulario a:

California Department of Social Services
Policy and Litigation Branch, Litigation and Appeals Bureau
Attn: PEAU, MS 9-9-04
PO Box 944243
Sacramento, CA 94244-2430

- La Oficina de Apelaciones por Inscripción de Proveedores de IHSS (*IHSS Provider Enrollment Appeals Unit* - PEAU) del Departamento de Servicios Sociales de California (CDSS) revisará la información que aparece con esta petición (incluyendo la información que usted presentó y toda la información que proporcionó la Oficina de IHSS del Condado/Autoridad Pública/Consortio sin Fines de Lucro) para tomar una decisión acerca de su elegibilidad. Una vez que se haya completado la revisión de todo este material, la PEAU tomará la determinación relacionada a su elegibilidad.
- Si tiene alguna pregunta, llame a la PEAU del CDSS al (916) 651-3488.

